

Suscripción

Gerona un mes... 1 Pta
Provincia y resto
de España Trim.º 4 "
Extranjero " 7'50"

Número suelto
5 Céntimos

Ciudadanía

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Anuncios, remitidos
y esquelas

Precios convencionales

De los originales firma-
dos son responsables

sus autores

AÑO I

OFICINAS:
Rambla de la Libertad, 83.-GERONA

Domingo 11 de Septiembre de 1910

Dirección Telegráfica:
CIUDADANÍA.-GERONA

Núm. 38

Contra la corriente

A los que tenemos la funesta
manía de pensar nos sucede á
menudo que nos situamos contra
la corriente. Esta es grande y
fatigosa ocupación, como dijo el
llorado Nogales, Nace la perple-

¡La cobardía! ¡Que triste cosa
dejarse inspirar por la musa del
miedo, arrinconar una opinión
atrevida ó soliviantarla al temor
de los demás! Mirar afuera en
los momentos que debíamos ab-

El farsante maese Pedro, ar-
ma su tinglado de cosas extraor-
dinarias. Arlequin pintoresco ha-
ce muecas; el coro aplaude.

Mas hete aquí un espectador
que arremete contra los follones
y malandrines, hete aquí al loco
don Quijote derribando el tin-
glado de la farsa. Ese otro es-

Esto es lo que necesitamos;
mucho quijotismo, y un poco de
abnegación, de renunciamiento
para saber pasar sin el halago
de la camarilla que vocifera en
torno nuestro.

La ranciedad ha consumido
nuestras energías, ha esteriliza-
do nuestro impulso, ha hecho
infecunda nuestra labor. Parece
bien cierto que «los muertos
mandan», que pesa sobre noso-

El ejemplo ajeno, esa timidez
de no poder subir, cuando la ci-
ma es inmensa nos retraen.
¿A todos? No. Por esta vez no
hemos caído en el lazo. Ya va-

plausible ciertamente en este
país en que escasea la sinceri-
dad y abunda el miedo. Pero es
poca cosa, señor Incógnitus, fal-
ta lo otro, lo esencial, lo neces-

Me refiero á arrancar la cará-
tula á los grandes amigos del
rubor.

RAMIRO G. PANIAGUA.

Mas sobre el Ateneo Obrero

Incógnitus, el buen glosador, ha
tenido la fortuna de poner sobre el
tapete una cuestión de cultura, de
civilidad y de altruismo que son,
para mí, las que más han de preo-

Viendo la Vida

Las penas ponen roja corona de martirio
á mi frente encendida de ardorosas quimeras
que añora de tus manos las caricias postreras
ungidas de una augusta suavidad de lirio.

En la eterna tristeza de mi negra fortuna
gozo en la evocación de mis lejanos días
en que tegíamos nuestras aladas fantasías
bajo la claridad propicia de la luna.

Y, ella, la blanca amiga de los enamorados
es lámpara que vela mis sueños exaltados
y mis locos delirios de suprema añoranza,
Y, al rozar con su plata el marfil del teclado
parece que por mágico pulsador despertado
vibra en el piano el eco de una lueña romanza!

De la romanza aquella que á mí me estremecía
con su bendito canto de amores y de cielos
y agitaba en mi ser indomables anhelos
con la risa joyante de su azul melodía.

De la romanza aquella que acababa en un beso
y en un florecer dulce de rosas de rubores
sobre la perfumada nieve de tus primores
que eran para mi amor fontana de embeleso...

...En este atardecer apacible, el ramaje
vibra cómo una cítara tañida por un paje:
¡es el aire que besa las hojas cantarinas!
y en mi frente desnuda su suave caricia
rememora piadosa la inefable delicia
de cuando la rozaban tus manos opalinas...

INCOGNITUS

Legislación Municipal

LA MUJER EN LA CÁTEDRA

Burell, el demócrata ministro
de Instrucción pública ha rea-
lizado un acto de reparadora jus-
ticia que honra á España.

He aquí la obra: es la siguien-
te Real orden que esperamos se
convierta en Ley por las cortes,
á fin de evitar la inutilización de
tal conquista cultural, fácil de
derrumbar, si se deja en estado
de R. O., con solo un cambio de
ministerio que á las 24 horas
haya dictado una Real orden
contraria.

«Ilmo. Sr.: La legislación vigente
autoriza á la mujer para cursar las
diversas enseñanzas dependiente
de este ministerio; pero la aplica-
ción de los estudios y de los títulos
académicos expedidos en virtud
de suficiencia acreditada, no
suelen habilitar para el ejercicio
de profesión ni para el desempe-
ño de cátedras. Es un contras-
tante que sólo por espíritu ruti-
nario puede persistir. Ni la natu-
raleza, ni la ley, ni el estado de
la cultura en España consienten
una contradicción semejante y una
injusticia tan evidente. Merece
la mujer todo apoyo en su desen-
volvimiento intelectual, y todo
esfuerzo alentador en su lucha
por la vida. Por tanto.

S. M. el rey (q. D. g.) se ha
servido disponer:

- 1.º La posesión de los diversos
títulos académicos habilitará á la
mujer para el ejercicio de cuantas
profesiones tengan relación con el
ministerio de Instrucción pública.
2.º Las poseedoras de títulos
académicos expedidos por este
ministerio ó por los rectores y
demás jefes de Centros de ense-
ñanza, podrán concurrir desde
esta fecha á cuantas oposiciones
ó concursos se anuncien ó estén
anunciados, con los mismos
derechos que los demás opo-
sitosos ó concursantes para el
desempeño efectivo ó inmediato
de cátedras, y de cualesquiera
otros destinos objeto de las
pendientes ó sucesivas convoca-
torias.
3.º En las inscripciones de
matrícula hechas desde el 1.º del
corriente se hará constar el
reconocimiento de los derechos
anteriores.

De Real orden lo comunico á V. I.
para su conocimiento y demás
efectos. Dios guarde á V. I. muchos
años. Madrid, 2 de Septiembre de 1910.

BURELL.
Señor subsecretario de este
ministerio.
Esta labor es digna de un
ministro á la moderna. Así se
enaltece á nuestra amada España
ante el mundo civilizado.

Reciba el insigne demócrata
ministro de Instrucción pública
y gloria del periodismo pátrio,
nuestra más calurosa felicitación.

AGRÍCOLA.
La imprenta, que posee la inmorta-
lidad de los Dioses, es la desesperación
de los tiranos.

Romero Ortiz.

Poco autorizado para tratar
asuntos de esta índole por mi
falta de conocimiento en materia
tan difícil, he de exponer, no
obstante, el mal efecto que me
causa la pésima administración
municipal de esta ciudad.

Gerona ha visto en pocos años
desaparecer las murallas que
cual cerco de hierro la oprimían;
se han celebrado fiestas con tal
motivo, se han dado plácemes
á los ediles y alcaldes que por
ello laboraron, pero sin darse
cuenta los representados que
aquellos, por su falta de tacto,
por su poca claridad en el
asunto, debían llevarnos como
nos han llevado ahora á con-
traer un débito que pesa como
losa de plomo sobre el erario
municipal.

Un millón de pesetas reclama
el ramo de Guerra por los
terrenos ocupados, cual millón,
por lo que se desprende del
acuerdo tomado en una sesión
pasada, entiende el municipio
debe satisfacerse á dicho cuerpo.

Y bien, ¿qué hemos ganado
los gerundenses con esto? nada;
gravar de una manera azaz,
dafina, los intereses de Gerona,
confiadós siempre por desgracia
á próceres, que no han sabido
colocar la administración popular
en el terreno que le corresponde.

Un millón de débito, un millón
de empréstito, ya son dos
millones; ante cantidad tan
fabulosa, ante la escasez de
fondos del municipio, ¿cómo
va á resolverse tal conflicto?
¿ cuentan á caso nuestros
representantes con otro arbitrio?
¿quieren aumentar más
número de especies de pago en
consumos?

Ni una ni otra cosa han de
hacer, demasiados arbitrios
paga el pueblo, demasiados
gravados están los arruinados
comerciantes de Gerona con
arbitrios, sobradamente se
paga por consumos.

La venta de los terrenos,
propiedad ficticia del municipio,
por la adquisición de terrenos
ocupados antes por las murallas,
á mi entender no cubrirá el
cupo del millón de pesetas que
pide el ramo de guerra, y á más
si este cupo llegara á cubrirse
por la mentada venta, ¿cuantos
años no pasarán antes no
ocorra tal milagro?

El pueblo de Gerona ha
vivido confiado, siempre ha
elegido señores representantes,
que solo se han preocupado de
darse pisto, sin estudiar que
municipalizando los servicios,
podrían tener fondos municipa-
les que les sacarian á flote en
todas sus empresas.

Una finca, ó un cementerio,
propiedad del municipio es una
gran fuente de ingresos, que hoy
por desgracia, no reporta á
Gerona nada.

Los servicios fúnebres, en
manos de un contratista dan un
cupo limitado por el importe del
arriendo de servicios.

Los puestos públicos bien
organizados son una gran fuente
de ingresos también y con ellos
el servicio de limpieza.

Y de los consumos no hay que
hablar, los empresarios de tal
arbitrio mantienen un regular
número de empleados, y cuando
llega el quinquenio del arriendo,
quieren cargar con